

Constructora Espinosa Molina S.A.

Latacunga, 31 de Julio del 2017

Señorita María Herminia Espinosa Espinosa Ciudad.-

Estimada Señorita

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, ha sido elegida para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., por un período de dos años de acuerdo al artículo DECIMO CUARTO del estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo al artículo DECIMO QUINTO del estatuto Social de la Compañía en donde constan las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL.

La Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A., se constituyó mediante escritura pública el 26 de junio de 1996, otorgada ante el notario Quinto del cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de agosto de 1996, bajo la partida No. 076 del Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Carlos Hugo Espinosa Molina

PRESIDENTE

Latacunga, 31 de julio del 2017 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A.

Srta. María Herminia Espinosa Espinosa

C.C. No. 0501869549

DEGGT1.5500

CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRAS CIVILES, VIALES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, PROVISIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PÉTREOS, ADOQUINES, BLOQUES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y EXCAVACIONES

29/11/77

N° TRAMITE: 90713-0041-17





Factura: 001-005-000005755



20170501003C04868

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20170501003C04868

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A LATACUNGA 31 DE JULIO DEL 2017 SEÑORITA HERMINIA ESPINOSA ESPINOSA NOMBRAMIENTO CONSTRUCTORA ESPINOSA MOLINA S.A y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). LATACUNGA, a 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:13).

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA







